

“LA FRATERNIDAD”

DIARIO DEL COMERCIO Y DE RELACIONES
INTERNACIONALES

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, 25 céntimos de peseta línea en cuarta plana.
Dos pesetas en tercera.
Cinco pesetas en primera.
Extranjero, recargo de un 0,50 por 100.

La Fraternidad

Diario político independiente

Número suelto, 5 céntimos

Precios de suscripción.

Madrid, 1,50 pesetas al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Extranjero, semestre 20 chelines.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al Administrador de LA FRATERNIDAD,

19, Calle de San Bernardo, 19.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 6 DE MARZO

FONDOS PUBLICOS	Precio	Alza	Baja
4 % perpetuo interior			
Fin corriente.....	80,20	00	00
Idem próximo.....	00,00	00	00

Al contado			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	80,05	05	00
» E. de 25.000 » »	80,10	05	00
» D. de 12.000 » »	80,10	05	00
» C. de 5.000 » »	80,40	00	05
» B. de 2.500 » »	80,45	05	05
» A. de 500 » »	80,45	00	00
» G y H. 100 y 200 » »	80,50	00	00
En diferentes series.....	80,50	00	00

5 % amortizable			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	99,10	00	00
» E. de 25.000 » »	99,15	10	00
» D. de 12.000 » »	99,15	05	00
» C. de 5.000 » »	99,15	05	00
» B. de 2.500 » »	99,15	05	00
» A. de 500 » »	99,15	05	00
En diferentes series.....	99,15	10	00

Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5 %	00,00	00	00
» » al 4 %	102,85	00	00
Acciones Banco de España.....	418,00	0,00	0,00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	384,75	0,00	0,25
Unión de Explosivos.....	288,00	0,00	0,00
Obligaciones Valladolid Ari- za, serie A.....	106,00	0,00	0,00
Oblig. M. Z. A. 4 % serie C.....	00,00	0,00	0,00
Acnes. azucareras preferentes.....	00,00	0,00	0,03
Acnes ordinarias.....	00,00	0,00	0,00
Obligaciones de idem.....	98,50	0,00	0,00

Cambios sobre el extranjero.

París a la vista, 18,10 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 23,68.

En el correo.—Últimos cambios de ayer.

4 por 100 interior, fin de mes, 80,25.
Idem id. próximo, 80,22 dinero.
París, 4 por 100 exterior, 94,15.
Renta francesa, 99,50.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda). Más fuer-
te que el amor.

COMEDIA.—A las nueve.—El gran galeoto.
A las cinco.—Primer concierto Granados.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda).—Bo-
das de plata (dos actos).—La dicha ajena (tres
actos).

PRIOE.—A las nueve.—D. Alvaro ó la fuerza
del sino.

APOLO.—A las ocho y media.—La joroba.—
El perro chico.—María Luisa.—El lluso Oañi-
zaros.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La di-
visa.—La balada de la luz.—La reina mora.—La
cachorrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las niñas
del tenor.—La berriola.—Los contrahechos.—El
tesoro de la bruja.

COMICO.—A las ocho y media.—Bazar de mu-
ñecas.—Las buenas formas.—El arte de ser bo-
nita.—La gatita blanca.

RECRO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castella-
na 10).—Patines, cinematógrafo y diversas
atracciones.—Miércoles y sábados días de
moda.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—
(Por secciones).—Gran compañía de atrac-
ciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober.
Palmina y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane
Day's y demás artistas de esta gran compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de
La troupe africana, en sus danzas Argelinas,
Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta
propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz
y las obras La Cachunda.—Éxito grandioso.
Bocas de la leal y El conejo automático.

FRONTÓN CENTRAL.—Mañana a las cuatro
de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro
añamados pelotaris cada uno.—El primero á
50 tantos; y el segundo á 30.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Gran-
dos y variadas funciones todos los días, de cua-
tro de la tarde á doce de la noche, con las últi-
mas novedades, entre ellas Historia de un náu-
frago y Desgracia en el juego y fortuna en el
trabajo, terminando con El gran Florencia.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las
noches.—La trágica de sables, mis Noorich;
las coupletistas Para Martini, Juanita Corrales
y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen
Díaz, Chirito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita
y La Violeta.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du-
que de Alba).—Variación de programa jueves
y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de
gran éxito, y otros de última novedad, desco-
necidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral,

125).—Sesiones cinematográficas todos los días,
de cinco á once. Siempre las mayores noveda-
des. Dos series distintas. Cambio todas las sa-
manas. En todas las sesiones, el trío Alpino.
Los días festivos, desde las tres.

RECRO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Fun-
ciones diarias tarde y noche.—Patines, cinema-
tógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio,
carrousel, etc.—Sección de patines para señores
principiantes desde las siete de la mañana.
Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil;
viernes, moda; sábados, funciones populares
con rebaja de precios.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sa-
gasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días fes-
tivos bonitas funciones y bailes por la pareja
«Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito de la Inclusa.

Juez.—D. Antonio Cabillo.
Escribano.—D. Angel Angulo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Julián, arzobis-
po de Toledo, y San Juan de Dios. La Misa y
Oficio son de San Juan de Dios, con rito
doble de segunda clase y color blanco. Las
Cuarenta Horas están en San Juan de Dios,
(Paseo de las Acacias).

CENTRAL KURSAAL

El próximo miércoles, 7 del corriente, debu-
tará en este café concierto la Bella Chaito, ori-
ginal y celebrada completista española.

MERCADOS

VALLADOLID.—Cereales y legumbres.—Trigo,
á 64,50 reales fanega (tendencia sostenida); ce-
bada, á 26,50; centeno, á 30; harinas de primera,
sistema cilindros, á 39 pesetas los 100 kilos;
idem de segunda, ídem, á 35,50; salvados, taro-
rillas buenas, á 10,50 reales arroba; maíz, á 46
reales fanega; guisantes, á 32; habas, á 40; algar-
robos, á 32; yeros, á 34; lentejas, á 36; arroz, á
32 y 34; alubias, á 24 y 32; patatas, á 4,50 reales
arroba.
Caldos.—Aceite, á 52 y 56 reales arroba; petró-

leo, á 89, caja de dos latas; vino, á 22, cántara
blanco; tinto, á 30.

Carnes.—Vaca, de primera, á 66 reales arroba;
kilo, á 6,8 y 10 reales; de segunda, á 64; ternera,
de primera, á 66 reales arroba; kilo, á 10,12 y 14
reales; cordero, al vivo, á 66 reales arroba; en can-
nal, á 84; cordero, á 5, 6 y 8 reales kilo.

Tiempo, bueno.

BURGOS.—Han entrado 1.000 fanegas de todo
grano, habiendo regido los siguientes precios:
Trigo mocho, á 44 reales fanega; ídem rojo, á
43; ídem álage, á 54; centeno, á 32; cebada, á 28;
avena, á 18; yeros, á 40, y alholvas, á 42. Ten-
dencia del mercado, sostenida. Tiempo, bueno.
La feria de Miranda de Ebro, muy animada.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Un rumor.

Algeciras 6.

Se afirma aquí que Alemania está dis-
puesta á que España y Francia se encar-
gen de organizar la policía de Marruecos
siempre que la inspección general que se
crea, sobre esta policía se confía á una na-
ción perteneciente á la triple alianza.

Con esto que á título de información re-
mito y el anuncio probable para el jueves
de la presentación del dictamen sobre el
proyecto de Policía, por los ponentes, ter-
mina mi servicio por ahora.

Rumor grave.

Algeciras 6.

Circula el rumor de que se ha recibido
una nota de Alemania, francamente hostil,
anunciando que acudirán el viernes cuatro
buques alemanes.

No hay quien confirme esta noticia ni dé
motivo para acogerla seriamente.

La actitud de Alemania.

Algeciras 6.

Según todos los detalles de las ideas con-
tenidas en las proposiciones de Bacheracht,
Revoil y Pérez Caballero, dedúcese que en
la conferencia del jueves, que será oficial
para tratar de los asuntos del Banco y la
policía, Alemania tendrá que salir de su re-
serve, exponiendo claramente su pensa-
miento.

Se comenta en forma desfavorable la
simpatía que el pueblo siente hacia Alema-
nia, cuya actitud es contraria á los intereses
españoles.

ALDEA DESTRUIDA

París 5.

Según dicen de San Francisco se ha reci-
bido allí un telegrama oficial de Mariposa,
participando que el consulado inglés en
Papeete ha sido destruido durante el re-
cente huracán que azotó el archipiélago de
la Reunión, llevando una velocidad de 120
millas por hora.

La aldea de Taronas, compuesta de la mi-
sión y las habitaciones de los convertidos,
ha sido aniquilada.

Hubo incidentes dramáticos. El guardián
del Lazareto de la isla Motanto á su mujer,
refugiáronse, trepando, en la copa de un
sotero. Oías de treinta pies de altura que
barrián la isla, fueron salvados por un
piloto.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

PREPARATIVOS DE BODA

El rey y la princesa.

San Sebastián 6.

El rey salió á las nueve de la mañana del
hotel Palais, trasladándose al palacio de
Miramar, en donde dió un paseo por los
jardines con su prometida y su augusta
madre, esperando la llegada de los infantes.

Llegada de los infantes.

San Sebastián 6.

En el sudexpreso han llegado los infan-
tes D. Fernando y Doña María Teresa.

La conversión.

Continúa ignorándose la forma en que se
celebrará la ceremonia de la conversión de
la princesa Ena.

Se asegura, sin embargo, que será con
arreglo al ritual católico inglés.

La capilla del palacio de Miramar se está
adornando con plantas y flores.

No se han reunido los prelados Mottin-
gham, Vitoria y Sión para comunicar el
ceremonial, aunque se dice que ya está éste
acordado.

Falta sólo saber si el acto de la conver-
sión será público ó reservado.

—Cuantas peticiones se han hecho, tanto
de España como del extranjero, para pre-

Escuela ALGE

Carrera de San Jerónimo, 3
Teléfono 1.472

Enseñanza práctica de

Sucursales:

BARCELONA
Plaza de Cataluña, 17
VALLADOLID
Libertad, 14 y 16
SANTANDER
Blanca, 19

OVIEDO
Schuz, 1

CORUÑA
Real, 68

ZARAGOZA
Independencia, 12

GRANADA
Reyes Católicos, 17,
ent.º y pral.

FOR EL

Método Alge

Empleado oficialmente en más de 350 escuelas del mundo
Matrícula en cualquier fecha
Oficinas de traducciones

Biblioteca “Patria”

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en
concursos públicos, y obras fuera de concurso
debidas á los más distinguidos literatos espa-
ñoles.

La mejor recomendación de esta «Bibliote-
ca», es decir que ha merecido alabanzas de li-
teratos como los Sres. Pereda, Menéndez Pe-
layo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de
Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos
grabados de artistas españoles de gran nom-
bradía y cubiertas tiradas á seis colores con
el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRA PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.
Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA!

Pídanse en todas las librerías de España y América

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.
De venta en la Casa editorial de BAILLY-
BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10,
en todas las Librerías y Tiendas de objetos de
escritorio.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos
de Madrid, provincias y extranjero, se
reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de

ALCALA, 6 y 8, ENT.º

Se remiten tarifas á quien las pida con
combinaciones de varios periódicos re-
unidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6, y 8, entresuelo, teléfono 517.

MADRID

NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

163 vapores con 620000 toneladas

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA

París—Cherbourg—New York—5 1/2 dias.
Génova—Nápoles—Gibraltar—New York.

Billetes combinados vía New York para Cuba,
etcétera, y los puertos de América Central y del
Sur, á precios reducidos.

LA CORUÑA—HABANA, CIENFUEGOS Y MANZANILLO.

LA CORUÑA—MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LISBOA—BRASIL.

GIBRALTAR—GÉNOVA—NÁPOLES—EXTREMO ORIENTE.

Pasajes para Manila á precios reducidos.

GÉNOVA—NÁPOLES—LA AUSTRALIA.

MARSELLA—ALEJANDRÍA.

BREMEN—BALTIMORE—BREMEN—GALVESTON, ETC.

Viajes alrededor del mundo.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Para más informes y prospectos dirigirse al
agente de la Compañía D. Carlos de Cardona.

Calle de Aretia, 11.—Madrid.

Naipes Comas

FINOS DE HILO Y UNA HOJA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES

DE LOS 6/2

Sucesores de S. Comas y Ricart

A. COMAS, (S. en C.)

Barcelona, Ronda San Pedro.

FUNDADA EN 1797

Marcas las más acreditadas en la Penín-
sula, extranjero y Ultramar.

El Ciervo y Manco; El León, de J.

samsó; El Periquito, de C. Massó.

Clases superiores y especiales para el PAN-
GUINGUE (Filipinas).

Variación en clases y precios desde seis á 66
pesetas las gruesas.

Teléfono, 1708.

Dirección teleg. ofica: SAMOCA.

Gran Hotel Inglés

Pasaje de Ripalda (Valencia)

Establecimiento de primer orden,
construido de nueva planta para Hotel
en el punto más céntrico de la capital.

Grandes salones para familias, con ex-
celente confort. Luz eléctrica en todas
las habitaciones. Salones de reunión y
de lectura. Sala para baño. Ascensor. In-
térpretes. Carruajes á todos los trenes.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fabrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Mar-
tin Siemens.—Hierros pудelados y homogéneos en todas las
formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y
Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y con-
strucciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferro-
carriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Bro-
ca para tranvías eléctricos.—Vigneria para toda clase de con-
strucciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de
vigas armadas para puentes y edificios.—Fundición de co-
lumnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes
piezas hasta veinte toneladas.—Fabricación especial de hoja-
lata.—Cubos y baños galvanizados.—Láminas para fábrica
de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicacio-
nes.—Imprenta sobre hojalata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
(Bilbao)

DENTISTA

DON JUAN DE LUNA

practica toda clase de ope-
raciones en la boca con per-
fección y economía.—Precia-
dos, 52.

ADMINISTRADOR

señalar el seto de la conversión de la princesa Victoria Eugenia han sido denegadas, pues hay el firme propósito de que únicamente lo presente la familia real, los prelados que intervienen en la ceremonia y la alta servidumbre indispensable.

Se atribuye la adopción de esta medida al deseo de no herir susceptibilidades entre los ingleses protestantes, tanto más cuanto que las relaciones entre ambos países son cordialísimas.

En automóvil.

San Sebastián 6.

A las tres de la tarde salió la familia real de excursión por la carretera de Zarauz. En automóvil iban el rey y las princesas Ema y Beatriz.

Esperando al rey Eduardo VII

San Sebastián 6.

Es seguro que el rey Eduardo VII llegará esta noche a Biarritz y el sábado próximo vendrá a esta capital.

La colonia inglesa está haciendo grandes preparativos para la recepción y el banquete.

Hay una verdadera invasión de forasteros, en su mayoría ingleses, lo que contribuye a que la población se encuentre animadísima.

Ahora mismo sale el rey de Miramar, en su automóvil de 35 caballos, con dirección a Biarritz, vestido con el uniforme de capitán general, acompañado del marqués de Viana y su ayudante el coronel Sr. Florring.

Va a esperar al rey de Inglaterra Eduardo VII, que llegará a las siete de la noche a Biarritz.

Es probable que los reyes de Inglaterra y España coman reunidos y después regresen aquí en el subexpreso.

A CANARIAS Y SEVILLA

El viaje del rey a Canarias se proyecta para el 22 del actual, regresando en los primeros días de Abril, para pasar en Sevilla la Semana Santa.

Es posible que le acompañen los ministros de Guerra, Marina y Fomento.

Embarcarán en Cádiz a bordo del «Giralda». También irán en la expedición los buques de guerra «Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Río de la Plata».

LOS REYES DE PORTUGAL

Fiestas regias.

Están ultimados los detalles de las fiestas con que ha de solemnizar la visita de los reyes de Portugal.

Según se ha anunciado, los reyes llegarán a Madrid el día 12, a las cuatro de la tarde, por la estación del Mediodía, donde les recibirán la Real Familia, el Gobierno, Cuerpo diplomático, autoridades, corporaciones, etc.

Por la noche se celebrará en el teatro Real la función de gala, cantándose, probablemente, *La Dolores*.

El día 13 habrá banquete y recepción en la Embajada de Portugal y tiro de pichón, celebrándose por la noche el anunciado concierto en Palacio.

Para el día 14 se prepara la Jura de banderas, acto al que concurrirán en todas las fuerzas de la guarnición, y se organiza una corrida de toros, en la cual no se había pensado hasta que de Lisboa hicieron la indicación.

A fin de que disponga lo necesario para la fiesta, ha llamado el gobernador al Sr. Niembro. En la noche del 14 habrá en Palacio, banquete y recepción.

El día 15, señalado para el regreso de los Reyes a Lisboa, el Ayuntamiento obsequiará a SS. MM. con un almuerzo en la Casa de la Villa.

El Banco marroquí.

Como ha sido objeto de detenida discusión en la Conferencia de Algeiras el proyecto de constitución de un Banco de Estado marroquí, a continuación publicamos los artículos aprobados en la sesión plenaria recientemente celebrada:

Artículo 1.º Se instituirá un Banco en Marruecos, con el nombre de Banco de Estado de Marruecos, para ejercer los derechos que se especifican a continuación, cuya concesión le es otorgada por el Sultán por un período de cuarenta años, a partir de la ratificación del presente documento.

Art. 2.º El Banco, que tendrá el derecho de hacer toda operación propia de las funciones de una institución bancaria, tendrá el privilegio exclusivo de emitir billetes al portador reembolsables a presentación, con fuerza liberatoria en las Cajas públicas del Imperio marroquí.

El Banco mantendrá por término de dos años, a partir de la fecha de su entrada en funciones, un encaje igual, por lo menos, a la mitad de sus billetes en circulación y a una tercera parte, por lo menos después de transcurrido este período de dos años.

Este encaje estará constituido, por lo menos, por un tercio en oro ó moneda de dicho metal.

Art. 3.º El Banco llenará, con exclusión de todo otro Banco ó establecimiento de crédito, las funciones de tesorerero pagador del Imperio. A este efecto, el Gobierno marroquí tomará las medidas necesarias para hacer entregar en las cajas del Banco el producto de los ingresos de Aduanas, con exclusión de la parte afectada al servicio del empréstito de 1904 y los de aquellos otros ingresos que él designe.

En cuanto al producto de las décimas adicionales que se crearán para la ejecución de ciertas obras públicas, el Gobierno marroquí deberá hacerlas ingresar en el Banco, así como los recursos que pueda ulteriormente afectar a la garantía de sus empréstitos, estando especialmente encargado de asegurar su servicio, con excepción, sin embargo, del empréstito de 1904 que se rige ya por un contrato especial.

Art. 4.º (Este artículo queda reservado a futuras discusiones.)

Art. 5.º (Reservado igualmente.)

Art. 6.º El producto de las décimas adicionales entregadas en el Banco y especialmente destinado, como se ha dicho en el art. 3.º, formará un fondo especial, cuya contabilidad llevará el Banco aparte. Este

fondo se empleará conforme a las prescripciones acordadas por la Conferencia.

En caso de insuficiencia, y a deducir de los ingresos, ulteriores del Banco podrá abrir a este fondo especial un crédito, cuyo importe no pasará del de los encajes obtenidos durante el año anterior.

Las condiciones de interés y de comisión serán las fijadas en el art. 5.º (reservado para los anticipos en cuenta corriente al Tesoro).

Art. 7.º (Reservado para ulterior discusión.)

Art. 8.º (Idem íd.)

Art. 9.º (Idem íd.)

Art. 10. El Gobierno imperial de Marruecos asegurará bajo su responsabilidad la seguridad y la protección del Banco, de sus sucursales y de sus Agencias.

A este efecto pondrá en cada población a disposición de cada uno de estos establecimientos una guardia suficiente.

Art. 11. El Banco, sus Sucursales y Agencias estarán exentas de todo impuesto ó carga ordinaria ó extraordinaria existente ó a crear; lo mismo se acuerda para los inmuebles afectos a sus servicios, los títulos y cupones de sus acciones y sus billetes; la importación y exportación de los metales y monedas destinados a las operaciones de banca serán autorizadas y exentas de todo derecho.

Art. 12. El Gobierno jerifiano ejercerá su alta vigilancia sobre el Banco por un alto comisario marroquí, nombrado por él, después de acuerdo anterior con el Consejo de Administración del Banco. Este alto comisario tendrá el derecho de conocer la gestión del Banco, intervendrá la emisión de billetes y vigilará por la estricta observancia de las disposiciones de la concesión.

El alto comisario deberá firmar cada billete ó poner en él su sello, estará encargado de la vigilancia de las relaciones del Banco con el Tesoro imperial. No podrá mezclarse en la Administración y la gestión de los negocios del Banco.

El Gobierno jerifiano nombrará un comisario adjunto, que estará encargado especialmente de intervenir las operaciones financieras del Tesoro con el Banco.

Art. 13. El Comité especial a que se refiere el art. 24 dictará un reglamento precisando las relaciones del Banco y del Gobierno, que deberán ser aprobadas por el Colegio de censores ó Comité de vigilancia.

Art. 14. En caso de discusión sobre las cláusulas de la concesión y de los litigios que puedan surgir entre el Gobierno y el Banco, la diferencia será sometida al arbitraje del Tribunal federal de Lausanne.

Art. 15. (Reservado para ulterior discusión.)

Art. 16. Los Estatutos del Banco se establecerán, según las bases siguientes, por un Comité especial, a que refiere el artículo 24, y se aprobarán por la Junta general de accionistas y el Colegio de censores ó Comité de vigilancia.

Art. 17. (Reservado para ulterior discusión.)

Art. 18. El Banco será administrado por un Consejo de Administración de tantos miembros cuantas sean las partes de que componga el capital inicial.

Los administradores tendrán los más extensos poderes para la administración y la gestión de la Sociedad; ellos serán, especialmente, los que nombre el ó los directores y los miembros de la comisión indicada en el art. 21, así como los directores de las sucursales y agencias.

Todos los empleados de la Sociedad se reclutarán, en cuanto sea posible, entre los súbditos de las distintas potencias que hayan tomado parte en la suscripción del capital.

Art. 19. Los administradores, cuyo nombramiento se hará por la Asamblea general de accionistas, se designarán, con su consentimiento, por los grupos suscriptores del capital. El primer Consejo estará en funciones durante cinco años. A la expiración de este plazo se procederá a su renovación a razón de tres miembros por año. La suerte determinará el orden de salida de los administradores; éstos serán reelegibles.

En la constitución de la Sociedad cada grupo suscriptor tendrá el derecho de nombrar tantos administradores cuantas sean las partes enteras por él suscriptas, sin que los grupos se obliguen a hacer recabar la elección sobre un candidato de su propia nacionalidad.

Los grupos suscriptores no conservarán su derecho de designación de los administradores, al tiempo de su reemplazo ó de la renovación de su mandato, más que en cuanto puedan justificar hallarse todavía en posesión por lo menos de la mitad de cada parte, por la cual ejercen este derecho.

(Se reservan los dos últimos párrafos de este artículo, relativo a elección de administradores y a la duración de lo estipulado acerca de ellos.)

Art. 20. Se formará un Colegio de tres censores, que tenga por misión asegurar la estricta observancia de las cláusulas de concesión y de los artículos de los Estatutos. Velarán por el exacto cumplimiento de las prescripciones concernientes a la emisión de billetes, podrán en todo tiempo examinar las cuentas del Banco, y deberán vigilar las operaciones relativas al saneamiento de la situación monetaria; pero no podrán nunca, bajo ningún pretexto, mezclarse en la gestión de los negocios ni en una administración interior del Banco.

Tendrán el derecho de asistir a las reuniones del Consejo de Administración; pero solamente con voto consultivo.

Redactarán un *rapport* anual, que acompañará al del Consejo de Administración. (Quedan reservados los dos últimos párrafos de este artículo, relativos al nombramiento de los primeros censores y al modo de cubrir las vacantes ó renovar los cargos.)

Art. 21. Se constituirá en Tánger, cerca de la Dirección, una Comisión de miembros, escogidos por el Consejo de Administración, sin distinción de nacionalidades, entre los notables residentes en Tánger propietarios de acciones del Banco.

Esta Comisión, que será presidida por uno de los directores, dará su opinión sobre los descuentos y aperturas de crédito.

Dirigirá un *rapport* mensual sobre estas diversas cuestiones al Consejo de Administración y al Colegio de censores.

Art. 22.—El capitán, cuyo importe será fijado por el Comité especial, sin poder ser inferior a 15 millones de francos ni superior a 20 millones, será constituido en moneda de oro, y las acciones, que representarán un valor equivalente a 500 francos, serán emitidas en las diversas monedas oro a un cambio fijo determinado por los Estatutos.

Esta capital podrá ser ulteriormente aumentada en una ó más veces, por decisión de la Asamblea general de accionistas.

La suscripción de estos aumentos de capital se reservará a todos los tenedores de acciones, sin distinción de grupo, proporcionalmente a los títulos poseídos por cada uno de ellos.

Art. 23. El capitán inicial del Banco se dividirá en tantas partes iguales cuantas sean las participantes entre las potencias representadas en la Conferencia.

A este efecto, cada potencia designará un Banco, que ejercerá, sea por sí mismo, sea por un grupo de Bancos, el derecho de suscripción que abajo se especifica, así como el derecho de designación de los administradores, previsto por el art. 24. Todo Banco escogido como jefe de grupo podrá, con la autorización de su Gobierno, ser reemplazado por otro Banco del mismo país.

Los Estados que quieran valerse de su derecho de suscripción tendrán que comunicar esta intención al Gobierno Real de España en un plazo de cuatro semanas a partir de la firma del presente documento por los representantes de todas las potencias.

(El párrafo último de este artículo, relativo a la participación atribuida al comercio, ha quedado reservado para ulterior discusión.)

Art. 24. En un plazo de tres semanas, a partir del cierre de la suscripción, notificada a las potencias interesadas por el Gobierno Real de España, un Comité especial, compuesto de delegados nombrados por los grupos suscriptores en las mismas condiciones que se han determinado en el artículo 19 para el nombramiento de administradores, se reunirá para la elaboración de los Estatutos del Banco.

Este Comité deberá, en un plazo de dos meses, a partir de la firma del presente documento, convocar a la Asamblea de accionistas para someterle los estatutos y constituir la Sociedad.

La misión del Comité especial cesará inmediatamente después de la constitución de la Sociedad.

El Comité especial fijará por sí mismo el lugar de sus reuniones.

Art. 25. No podrá aportarse interinamente ninguna modificación en los Estatutos más que a propuesta del Consejo de Administración y después de parecer conforme de los censores.

Estas modificaciones deberán ser votadas por la Asamblea general de accionistas por mayoría de las tres cuartas partes del número de miembros presentes ó representados.

Combate de «El Caney»

Por el capitán Wester

El 30 de Junio por la tarde, el ejército americano (1) se encontró frente a Santiago para prepararse al ataque.

La brigada Duffield se dirigió por la costa hacia Aguadores.

El núcleo principal de las fuerzas formaba dos agrupaciones: en El Pozo se situaron las divisiones Kent y Whetter, con tres baterías, mientras la división Lewton, con una batería, marchaba hacia el Norte para ocupar posición al Este de «El Caney».

La brigada Bates constituyó la reserva, situándose al Este de «El Pozo».

Frente a ellos, el general Vara de Rey ocupaba «El Caney» con 500 hombres de infantería; en Aguadores había 1.000, y en el centro el general Linera empleó sus avanzadas formadas por 1.200 hombres que se situaron en las alturas de San Juan, mientras que los fuertes de la entrada del puerto y los atrinchamientos que defendían a Santiago quedaban guarnecidos con 5.500 hombres.

El 1.º de Julio, al punto del día, la división Laveton comienza su movimiento de avance hacia «El Caney»; la confianza reina en el campo americano, donde el único temor consiste en que el enemigo se escape sin combatir; pero en «El Caney», como se verá, están muy lejos de pensar así.

Las casas del pueblo han sido aspilladas, se han abierto trincheras en un terreno pedregoso, y el fuego de unas y otras es rasoante sobre un espacio de 600 a 1.200 metros; en la punta Nordeste de la posición, el fuerte de El Viso, guarnecido por una compañía, ocupa una colina, desde la cual se dominan todos los accesos.

Los americanos se proponían envolver la posición española, para lo cual la brigada Chaffers se dirigió desde el Noroeste hasta el Viso; la de Ludlon, desde el Sudoeste hacia la desembocadura del camino que une El Caney con Aguadores mientras que una batería se coloca en posición al Este del pueblo y la brigada Miles ocupa al Sur Descorona (?) formando el ala izquierda.

Hacia las seis de la mañana comenzó el fuego de las trincheras españolas; de improviso se descubre sobre ellas una línea de sombreros de paja; inmediatamente el ruido de una descarga, seguido de la desaparición de los sombreros; esta operación se repite cada minuto, observándose en ella una gran regularidad y la acción de una voluntad firme, lo que no deja de producir una profunda impresión en la línea de exploradores americanos; las bajas cruzan al aire, rasando el suelo, hiriendo y matando.

Poco tiempo después, toda la brigada Chaffers se encontró desplegada, pero sin poder avanzar un paso, y la de Ludlon se vio también detenida.

Mientras el fuego de la Infantería aumenta progresivamente, la batería americana comienza a disparar. Como los españoles no acaban en el «Caney» con un solo cañón, el fuego puede hacerse con la misma tranquilidad que en un campo de maniobras; las piezas pueden hacer daño, sin peligro alguno de recibirlo.

A los pocos momentos las granadas estaban por encima de las trincheras, alcanzaban las casas del pueblo y perforaban los

muros de El Viso, proyectando los choques en lluvia de plomo sobre la posición; mas a pesar de todo, en el fuego español se observa igual continuidad é igual violencia.

Delante de El Viso, se descubría un oficial paseándose tranquilamente a lo largo de las trincheras; fácil es comprender que el objeto de esta visita en medio de los proyectiles de que el aire está cruzado, no es otro sino animar con el ejemplo a los bravos defensores; se le vio de cuando en cuando agitar con la mano su sombrero y se escuchaban aclamaciones: ¡Ah, sí! ¡Viva España! ¡Viva el pueblo que cuenta con tales hombres!

Las masas de infantería americana se echaban y apretaban contra el suelo, hasta el punto de parecer clavados a él, no pudiendo pensar en moverse a causa de las descargas que la pequeña fuerza española les enviaba a cada instante. Se hizo preciso pedir socorros y hacia la cima avanzó Miles desde Descorona, (?) entrando en línea a la derecha de Ludlon, y hacia las tres la cabeza de la brigada de reserva se desplegó a la derecha de Chaffers; pero en lo alto de las trincheras el chisporroteo de los Mauser se escuchaba siempre.

Por fin, a las tres y treinta y seis minutos, la brigada Chaffers se lanza al ataque contra El Viso; pero queda al principio detenida al pie de la colina, y no invade el fuerte sino después de un segundo y violento empuje.

Los españoles ceden lentamente el terreno, demostrando con su tenacidad en defenderse lo que muchos militares de autoridad no han querido admitir. Que una buena Infantería puede sostener largo tiempo bajo el fuego rápido de las armas de repetición. El último soldado americano fué herido a 22 pasos de las trincheras.

Aunque la clave de la posición estaba conquistada la faena continuaba. Yo seguí, con el corazón oprimido por la emoción, todas las peripecias de esta furiosa defensa y de este brusco ataque.

Desde el El Viso, una vez ocupado, las tropas americanas comienzan a tirar sobre el pueblo, que es también en este momento el objetivo de la Brigada Ludlon; pero la ocupación no se efectuó hasta las cuatro y media, hora en que los últimos españoles abandonaron las casas para recomenzar el fuego desde una colina situada 600 metros al Oeste.

¡Admirable obstinación de resistencia, a la que todos contribuyen hasta el último instante!

Detrás de la línea de batalla americana se arrastraban los cobardes chacales de esta guerra: los cubanos.

Desde los bosques de palmeras situados al Este del Viso, habían tomado alguna parte en la acción. Allí fui y presencié una escena repugnante, dos hermosos muchachos catalanes estaban tendidos en el suelo y acorralados a machetazos y con los negros carbillos manchados de sangre con los ojos abiertos y vidriosos y debajo de esta palidez y desfigurado rostro, sus gargantas estaban abiertas por esas heridas delgadas y profundas que el machete produce.

Mi misión inactiva y neutral no me permitía sino huir de allí para sustraerme a esta horrible espectáculo, y así lo hice, dirigiéndome hacia las tropas americanas que en aquel momento daban el asalto a El Viso; y a sus jefes me acerqué rogándoles el envío de centinelas que cuidaran de los heridos españoles que quedaban detrás de las trincheras conquistadas.

Los americanos escucharon mis súplicas, y juriosa circunstancia! mientras me ocupaba de salvar mis camaradas españoles, una bala de sus compatriotas en retirada me alcanzó. Pero felizmente, sólo llegó a atravesar mi capote.

El ruido del combate no cesó sino cuando el sol estaba a punto de ponerse. Durante cerca de diez horas 500 bravos soldados resistieron, unidos y como encadenados, sin ceder un palmo de terreno a otros 6.500 provistos de una batería y les impidieron tomar parte en el principal combate contra las alturas del monte San Juan.

¡Después de éste, ni una palabra más se escuchó en el campo americano sobre la cuestión de la inferioridad de la raza española!

Y esta loca del «Caney» ¿no aparecerán siempre ante todo el mundo como uno de los ejemplos más hermosos de valor humano y de abnegación militar?

Quien haya tomado parte en ella ¿no es bien digno de una honorífica recompensa?

¡Contemplad ese pueblo! Las casas están reducidas por las granadas, las calles cubiertas de muertos y heridos. El general Vara de Rey está allí muerto, sus ayudantes al lado suyo muertos, en derredor multitud de oficiales y soldados.

Todos han llenado su deber, desde el primero al último.

¡Dichoso el país, que es tan querido de sus hijos!

¡Dichosos los héroes que han sucumbido en un combate tan glorioso!

¡Con su sangre han escrito en la historia el nombre de El Caney como uno de los más brillantes episodios guerreros, y con letras de oro debe inscribirse también en las banderas de las tropas que allí combatieron!

LAS CORTES

SENADO

La sesión de ayer careció por completo de importancia. Varios senadores hicieron ruegos de excusa interiny en el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de ley relativo a la remuneración é inversión de honorarios por el servicio de Sanidad interior.

Y no dió más de sí la sesión de ayer.

CONGRESO

Tras breve capítulo de preguntas y de explicar ligeramente su interpellación acerca de los reos de Mazarete, el Sr. Maestre se entra en el orden del día.

Se eligió la Comisión que ha de entender de los suplicatorios, resultando nombrados los señores Puigcerver, Villanueva, Suárez Inclán (D. F.) y marqués de Tevega, por los ministeriales; Dato y marqués del Vadillo, por los conservadores; Muro, por los republicanos, y Rahola, por los catalanistas.

Después se aprueban varios proyectos de ley de carreteras, y el Congreso pasa a reunirse en Secciones, reanunciándose la sesión a las seis menos veinte.

Las jurisdicciones.

Se pone a discusión el art. 3.º y se leen las enmiendas presentadas por republicanos y catalanistas.

Después de larga discusión, que creemos inútil reseñar, fueron desechándose enmienda tras enmienda en votación nominal.

Por fin es aprobado el art. 3.º, y se levanta la sesión.

SANGRIENTOS SUCESOS

Paris 6.

Comunican Je Hazebrouck que el inventario en la Iglesia de Boeschges, pueblo próximo a dicha ciudad, ha originado sangrientos sucesos.

Un obrero ha resultado muerto. Ha habido muchos heridos.

El cura que guiaba a los manifestantes resultó herido de un balazo en la cabeza.

CONTRA LA GUERRA

Acuerdo internacional.

Bruselas 6.

El Comité socialista internacional, en la reunión de delegados de todos los países, entre ellos Bebel y Kautsky por Alemania, y Jaurés y Vaillant por Francia, después de larga discusión, adoptó la proposición Vaillant sobre la actitud del proletariado internacional en caso de guerra.

«En seguida que los sucesos hagan temer la guerra posible ó probable, los partidos socialistas de los países respectivos entrarán espontáneamente en relaciones directas para concertar los medios de acción en común de obreros y socialistas combinados para impedir la guerra.

Al mismo tiempo se avisará a otras naciones y se renunciará al Comité internacional lo antes posible para determinar por todo el partido socialista internacional y la clase obrera el medio de organizar la acción más propia para prevenir é impedir la guerra.»

Moret a San Sebastián.

En el rápido de las nueve salió ayer para San Sebastián el Sr. Moret.

En la estación despidióle el Gobierno y altos funcionarios.

El presidente del Consejo regresará el jueves, después de haber asistido a la conversión de la princesa Ema, é irá de nuevo a San Sebastián el domingo, para volver acompañando a S. M. el rey.

Hasta entonces nada podrá decirse de cierto sobre la fecha en que haya de darse cuenta a las Cortes del proyecto de boda de D. Alfonso.

LA GRAN VIA

LOS MICROBIOS HUMANOS DE MADRID

Hece más de veinticuatro años que los amantes del embellecimiento de Madrid guardamos inútilmente la realización de las obras de la Gran Vía y de la rotonda de las Cuatro Calles.

En ese tiempo, aunque las referidas obras no se han realizado, el Gobierno y el Ayuntamiento han invertido muchos millones en obras inútiles, que no han servido más que para enriquecer a algunos contratistas y explotadores de otra índole.

A pesar de los buenos deseos de los señores Aguilera y Vincenti, que son los mejores alcaldes que hemos tenido, no es posible realizar ninguna de las muchas mejoras que están haciendo falta.

Contra esas mejoras siempre se interponen ese poder oculto que fomenta los que pudiéramos llamar *microbios de Madrid*. El Depósito de las aguas, las sacras mentales, los consumos y otros innumerables arbitrios no son más que una plaga de microbios, que si no acaba pronto con ellos algún notable Galeno, concluirán con la poca sangre que nos queda a los madrileños.

Es necesario, pues, realizar las obras de la Gran Vía. Con buena intención por parte del Gobierno y del Ayuntamiento el proyecto podría realizarse.

Dando toda clase de facilidades no sería difícil formar una Sociedad de 300 ó 500 millones en acciones de 250 pesetas que suscribirían capitalistas del país.

Esa Sociedad podría ser un Banco de reformas urbanas de Madrid, al que no se impondría contribución alguna durante diez años y el cual repartiese un dividendo que no fuera menor del 5 por 100.

Con un capital así podrían realizarse infinidad de obras, que colocasen a Madrid a la altura de las mejores capitales del mundo.

El que estas líneas escribe propuso este plan al inolvidable Sagasta, hace ya muchos años, pero aquel gran hombre, como otros muchos, consumió sus energías en la política sin realizar obra útil para el país.

Gran satisfacción experimentaría el que esto escribe si se llevase a cabo tal proyecto, y dispuesto está a prestar su modesto concurso a quien se disponga a llevarlo a efecto, como decidido amante que es del embellecimiento de Madrid.

J. Prats.

GRAVES SUCESOS EN FRAGA

Pidiendo trabajo.—Obreros amotinados.—El hambre.—Cuatro muertos y cuatro heridos.

TELEGRAMAS OFICIALES

Husca 6 (5,42 t.).

Gobernador interino a ministro: Las autoridades de Fraga me dicen que, constituido el Ayuntamiento desde las seis de la mañana de ayer para solucionar la demanda de trabajo, é invitados los propietarios, se ofrecieron a pagar los jornales hasta conseguirlo en las obras del Canal de

Aragón, dando desde luego colocación a 250 obreros; los cuales lo reahazaron, exigiendo para todos 6 para ninguno.

Los amotinados impidieron con la violencia la salida de la población, a pesar de la publicación de cuatro bandos invitando a disolverse, y hoy, a las cuatro de la tarde, al dirigirse la guardia civil hacia el puente de salida de la ciudad, fué recibido a tiros y pedradas, y obligada a hacer uso de las armas, resultando cuatro muertos y cuatro heridos, entre éstos un guardia.

Dispongo y envío fuerzas, y acompaño por el jefe de la Comandancia saldrá para Fraga.

Huesca 6.

Gobernador al ministro de la Gobernación: Según noticias que acabo de recibir de Fraga, alcalde, juez de Instrucción, capitán Guardia civil de la alfi reconcentrada, al intentar ésta franquear el paso de un puente, los amotinados hicieron fuego sobre ella.

Añade alcalde que ha habido colisión, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Dispongo envío nuevas fuerzas: pero como, aun consiguiendo tren especial de Huesca a Tardienta, para enlazar con correo han de transcurrir bastantes horas para la llegada de fuerzas, pido en su envío con urgencia, indicio a V. E. la idea, por ser la distancia mucho más corta, de que dispusiera la salida de fuerzas de Lérda, que coadyuven con las en Fraga existentes al mantenimiento del orden.

Con las fuerzas que de aquí marchan irá teniente coronel, primer jefe de la comandancia.

Huesca 6.

El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

Telegrafíame de nuevo juez instructor de Fraga, solicitando envío de tropa para sostenimiento del orden público.

Como por lo acaecido los ánimos están excitados, no olvide que existen próxima 4.000 obreros sin trabajo comarca Canal, y debe prevase cómo por lo ocurrido hagan causa común amotinados de Fraga.

Por ello entiendo que si la situación hoy día es grave puede convertirse en gravísima, por las razones apuntadas, y en su virtud persisto en indicar a V. E. necesidad de que con toda urgencia se traslade a Fraga desde Lérda fuerza de la Guardia civil y a ser posible del Ejército, para con tiempo estar prevenido ante la posible solidaridad obrera del Canal.

Procedo salgan fuerzas utilizando ómnibus a tomar tren correo en Grañén.

Estimando que mi deber me llama a Fraga, salgo para dicho punto, en unión teniente coronel, comandancia y fuerza aludida.

He dispuesto que estaciones Fraga, Sariñena, Tamarit, Monzón y Barbastro se hallen de servicio permanente.

A mi llegada a Monzón de paso para Fraga, telegrafíe a V. E. Pienso que llegaremos a esta última ciudad madrugada mañana.

Fiscal S. M. sale conmigo. En Huesca queda oficial primero Gobierno civil encargado despacho asuntos oficina.

PATRIA Y HACIENDA

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

Vacunación de la tierra para fertilizarla.

Se sabe que el nitrógeno es uno de los más importantes elementos de nutrición de las plantas, substancia que éstas toman del suelo por las raíces, y se sabe también que las cosechas continuas esterilizan la tierra, por cuya razón hay que abonarla abundantemente para devolverles los nitratos; de consiguiente, si fuera posible aprovechar el Océano (de nitrógeno que contiene la potasera de 70 por 100), es indudable que podríamos fertilizar toda la superficie de la tierra de manera permanente, y esto no ha sido posible por falta de medios hasta el día, pero que en lo sucesivo se podrá explotar ese depósito infinito de nitrógeno fabricado por la naturaleza; porque el hombre, en su eterna lucha por la vida, ha conseguido apoderarse de ese útilísimo germen invisible de vida vegetal que flota en el aire.

Antes de los tiempos de Columela y otros agrónomos de la antigüedad, sabían los labradores que después de una cosecha de guisantes, habas, alfalfa, algarroba y otras leguminosas, se recoja una mayor de cereales, trigo, cebada, avena, centeno; de aquí la necesidad de alternar las cosechas.

Era un misterio en aquellas edades remotas el por qué unas plantas enriquecían el suelo, y por qué otras lo agotaban; hasta que un observador alemán descubrió que los guisantes, las habas, el trébol, la patata y otras leguminosas obtenían su alimento del nitrógeno del aire; y observó al mismo tiempo que dichas plantas absorbían mucho más nitrógeno que el que pueden consumir; de lo que resulta que las leguminosas depositan en la tierra ese sobrante, del que se apropiaban los cereales, el trigo, el centeno, la cebada.

Y pasamos al descubrimiento. Si arrancamos una mata de judías ó trébol completamente sana, y observamos las raíces, veremos que aparecen en ellas varios diminutos bulbos, llamados nódulos ó tubérculos; y cualquier persona que tales excrecencias eran enfermedades de las plantas ó mordeduras de insectos, y no son otra cosa que verdaderos é importantes órganos de las plantas esos tubérculos, si se examinan al microscopio.

Cada uno de estos nódulos ó tubérculos, no es más que un conjunto de millones de bacterias que anidan en él, cuya labor es absorber incesantemente nitrógeno del aire, para transformarlo en substancia asimilable por los órganos digestivos de la planta.

Partiendo de estas observaciones un profesor alemán, Hez Noble, pensó que proporcionando a un suelo esterilizado dichas bacterias—que llamo nitró-fijadoras—ó dotando a las semillas, por algún procedimiento artificial, de la facultad de desarro-

llar en grande escala tubérculos, podría obtener legumbres en gran cantidad; y después de no pocos estudios experimentales llegó a cultivar y colonizar tan preciosas bacterias, con el nombre de *Nitrogina*; pero que no le dió resultado.

Nuevas observaciones y estudios del sabio americano Mr. George T. Moore, basados en los experimentos de Noble, demostraron que ésta no había cultivado las bacterias nitró-fijadoras en forma conveniente, y llegó a desarrollar en su laboratorio un tipo de bacterias, cuya fuerza para absorber nitrógeno era hasta diez veces mayor que en la bacteria natural.

En posesión ya de bacterias vigorosas, inoculó con ellas diversas legumbres que determinaban grandes tubérculos en las raíces, con los que las plantas adquirían extraordinario desarrollo, aún en terrenos muy pobres.

La potencia de las bacterias del profesor Moore es tan enorme, que semillas bañadas con el caldo del cultivo producen robustas plantas hasta en tierras muy estériles, previamente sometidas a la desecación por el fuego para que no quede en ellas la más pequeña partícula de nitrato.

Desarrolladas estas bacterias en un ambiente de nitrógeno libre, son susceptibles de conservar su actividad colosal durante mucho tiempo, si las conserva secas, haciéndolas después servir en un medio húmedo.

Envueltos en alguna materia hidrófila, el algodón enrama, por ejemplo, se mantienen secos estos cultivos y pueden enviarse a las más largas distancias, y con ellos se obtendrán la vacunación de las tierras para fertilizarlas.

Confirmado el invento por reiteradas experiencias, el profesor Moore sacó patente y la regaló al ministro de Agricultura de los Estados Unidos, el cual remite (a los yanquis) libre de portes y todo otro gasto, bacterias cultivadas, bastantes para inocular algunas hectáreas de tierra.

Componen el envío tres pequeños paquetes. Los números 1 y 3 contienen el alimento necesario para la multiplicación de las bacterias, y el paquete número 2, que encierra el tróico de algodón con millones de gérmenes.

Acompañan al todo, ciertas detalladas instrucciones para el cultivo bacteriológico, que son las siguientes:

Se ponen en un recipiente cualquiera, cuatro litros de agua pura, de lluvia ó destilada si es posible, echando en el líquido el contenido del papel número 1, compuesto de azúcar molido, fosfato potásico y sulfato de magnesio. Disueltas las sales, se introduce en esta mezcla el algodón que forma el paquete número 2, en el cual van las bacterias y se cubre con un periódico para preservarlo del polvo.

Se coloca la vajilla en un sitio templado a menos de 26 grados centígrados, durante veinticuatro horas.

Transcurridas las veinticuatro horas, se añade el contenido del paquete número 3, ó sea fosfato de amoníaco, y al cabo de otras veinticuatro horas se encuentra el cultivo hecho y el líquido dispuesto para su empleo.

Su manipulación: Divídase el contenido de esta mezcla en dos partes iguales para la inoculación de las semillas y del suelo. La primera se efectúa bañando las semillas con la solución, y poniéndola después en sitio obscuro á que se sequen, para poderla sembrar con las demás semillas. La inoculación del suelo se efectúa de esta otra manera. Se toma una pequeña cantidad de tierra desecada y se humedece con la solución del caldo cultivado y después se mezcla con otra porción mayor de tierra, equivalente a un metro cúbico, poco más ó menos, y se extiende sobre el suelo que se quiere fertilizar, como si se tratara de otro abono cualquiera; pero siempre al tiempo de dar una labor á la tierra para envolver la fertilizante.

Cada paquete de los referidos encierra gérmenes fertilizantes para inocular semilla, y terrenos correspondientes á dos hectáreas, y esos paquetes son tan pequeños que puede colocarse en el bolsillo de un chaleco.

Su poder fertilizante equivale á varios carros de estiércol y onesta al Gobierno de los Estados Unidos 20 á 25 céntimos, representando para el labrador 150 á 200 pesetas de abonos.

Resultados de los experimentos hechos con este cultivo de bacterias nitró-fijadoras.

El algodón plantado después de una cosecha de trébol rojo, inoculado con un cultivo energético de bacterias, rindió un aumento de producto de 40 por ciento; las patatas, un 50; el trigo, un 46; la avena, un 300 y el centeno un 100 por ciento.

Este cultivo de gérmenes nitró fijadores puede emplearse en cualquier clima, si bien sólo para las plantas leguminosas y en terrenos pobres ó agotados; pero como éstos abundan tanto en nuestro país, conviene que tomen nota de este descubrimiento no sólo los agricultores y agrónomos, sino los gobernantes, especialmente el ministro de Fomento, que es quien debía enterarse inmediatamente por el cuerpo agrónómico, si es posible este descubrimiento, del que se ha ocupado la prensa profesional, y qué medios serían más conducentes para traer aquí esos cultivos de bacterias-nitró fijadoras para hacer los estudios y experimentos convenientes en las granjas y escuelas de agricultura y divulgarlos en grande escala si se obtuviese un éxito feliz.

Por nuestra parte, recomendamos a la prensa y á nuestros ilustrados lectores la divulgación de este descubrimiento entre agricultores y cuantos estén interesados en que esta nación salga del abatimiento y pobreza en que vive por fatalidad del destino.

C. Lana Sarto.

Desde Melilla

Refriega entre leales y rebeldes.

Melilla 6.

Los moros que han acudido hoy al mercado refieren que los rebeldes saquearon quemándolas después, varias casas pertenecientes á Baa Amar, jefe de las Benidí, la causa fué el negarse éste á presentarse en Zeluan á facilitar hombres y dinero para la causa del Roghi.

El pretendiente ordenó fuera severamen-

te castigado teniendo Baa Amar que retirarse al monte en donde se ha hecho fuerte con numerosos kabileños adictos á su persona.

Aseguran los mismos moros que el Sultán ha quitado el mando de las fuerzas leales de la región oriental á su antiguo favorito, jefe de las mismas Sid Abd Bahman, por no haber ataseado á los rebeldes que se encuentran en Zeluan.

De Marruecos.

Raisuli en campaña.

Tánger 5.

Los partidarios de Raisuli han tenido un encuentro con los de la kábila de Benim-suar, quemándole la aldea de Ramia.

Los habitantes huyeron despavoridos, refugiándose en Anguera.

Ambos bandos tuvieron bajas.

La lucha ha tenido lugar cerca de Tánger y amenaza repetirse.

Atentado contra el Pretendiente.

París 5.

De Orán telegrafían que el Pretendiente ha estado á punto de ser víctima de un atentado de los moros de la tribu de Cuelaya, que le atacaron el 24 del pasado en el momento de ir al baño.

El Pretendiente quedó ileso.

Ojeada panorámica.

Duración de la soberanía en España.

De los 220 soberanos—6 personas que han ejercido soberanía—que ha habido en España desde la fundación del imperio godó, el que menos reinó fué Sigüero, que no pasó de nueve días, y el que más fué Sincho el Mayor de Navarra, que ejerció el supremo poder durante sesenta y cinco años (desde 970 á 1035).

La fuerza del Radio

El Radio, según explica el profesor Darwin, es tal vez millones de veces más poderoso que la dinamita.

Así se calcula que una onza de radio tendría fuerza suficiente para levantar 10.000 toneladas de peso á una milla de alto.

Se podría establecer el mismo cálculo en esta forma:

Con 22 onzas de radio se podría remolcar un buque de 12.000 toneladas por una distancia de 6.000 millas, y á razón de 15 nudos.

Filócrates.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General D. Salvador Díaz el capitán de Infantería D. Ramón Trinchán reemplazado por el Comandante de E. M. D. Carlos Ron.

Cesa en el cargo de Ayudante de Comandante del General D. Valeriano Weyler el Comandante de Caballería D. Eulogio Despujols.

Caballería.

CORONEL

Destinos.—D. José Urrutia, á excedente en la primera región.

TENIENTES CORONEL

D. Amalio Reguero, al séptimo Depósito de reserva.

D. Juan O'Donnell, á Cazadores de Lusitania.

D. Francisco Alcázar, á la Dirección general de Cría caballar y remonta.

D. Carlos Manfredi, á la primera región como juez permanente de causas.

COMANDANTES

D. Ramón Pineda, á Lanceros de España.

D. Miguel Franco Romero, al de Albuera.

D. Manuel Gutiérrez, á Cazadores de Albuera.

D. Carlos Gómez, al de Dragones de Santiago.

D. Mariano Moreno, á la Capitania general de Galicia, como juez permanente de causas.

D. Felipe acuña, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mulero de Cádiz.

D. Francisco Coballos, á la Junta provincial del censo.

D. Federico Valverde, al de Lanceros de la Reina.

D. Eulogio Despujols, á Cazadores de Lusitania.

CAPITANES

D. Enrique Cao-Cordido, al 10.º Depósito de reserva.

D. Bonifacio Martínez, al 5.º Depósito de reserva.

D. Francisco Anchorena, á excedente en la cuarta región.

D. Francisco Palazón, á la segunda región como secretario de causas.

D. Juan Yñez, á la tercera región.

D. Francisco Montis, al cuarto Depósito de reserva.

D. Antonio Moragues, á excedente en la cuarta región.

D. Leopoldo Sarabia Lanceros del Príncipe.

D. Juan Ramírez de Dampierre, Cazadores de Alfonso XII.

D. Francisco Enriquez, al primer Establecimiento de remonta.

D. Ramón Cantor, Cazadores de Treviño.

D. Antonio Ferrer, al 11.º Depósito de reserva.

D. José Urqueta, al cuarto Establecimiento de remonta.

D. Celestino Espinosa, al primer Depósito de reserva.

PRIMEROS TENIENTES

D. Juan Villalán, al de Alfonso XII.

D. Félix Echagüe, al de Albuera.

D. Joaquín Portillo, al de Alcántara.

D. Arturo Bravo, al de Lanceros de España.

D. Antonio Alvarogonzález, Cazadores de Talavera.

SEGUNDO TENIENTE

D. José del Castillo, al de Mallorca.

Sociedad de Socorros mutuos de Infantería.

Balance de Febrero de 1906.

Debe.—Remanente anterior pesetas 704,16.

Recibido de los cuerpos y dependencias pesetas 38,657,85.

Total 39,362,01.

Haber.—Por el importe de 17 defunciones pesetas 38,250.

Idem por el giro de la anterior partida pesetas 55,20.

Existencia que pasa al fondo pesetas 1.049,41.

Por timbres móviles según la vigente ley de impuestos, pesetas 7,40.

Total 39,362,01

ESTADO

Alta y baja.—Existen Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 193, Tenientes coroneles 524, Comandantes 1.194, Capitanes 1.739, primeros Tenientes 1.196, segundos Tenientes 549, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.532.

Altas.—Capitanes 1, primeros Tenientes 1, Total 2.

Suma.—Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 193, Tenientes coroneles 524, Comandantes 1.194, Capitanes 1.739, primeros Tenientes 1.196, segundos Tenientes 549, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.534.

Bajas.—Coroneles 1, Tenientes coroneles 3, Comandantes 5, Capitanes 5, primeros Tenientes 5, segundos Tenientes 4, Músicos mayores 2, Total 25.

Quedan.—Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 192, Tenientes coroneles 521, Comandantes 1.189, Capitanes 1.735, primeros Tenientes 1.192, segundos Tenientes 545, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 59, Total 5.509.

tanes 1.739, primeros Tenientes 1.196, segundos Tenientes 549, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.532.

Altas.—Capitanes 1, primeros Tenientes 1, Total 2.

Suma.—Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 193, Tenientes coroneles 524, Comandantes 1.194, Capitanes 1.740, primeros Tenientes 1.197, segundos Tenientes 549, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 61, Total 5.534.

Bajas.—Coroneles 1, Tenientes coroneles 3, Comandantes 5, Capitanes 5, primeros Tenientes 5, segundos Tenientes 4, Músicos mayores 2, Total 25.

Quedan.—Generales de división 13, Generales de brigada 41, Coroneles 192, Tenientes coroneles 521, Comandantes 1.189, Capitanes 1.735, primeros Tenientes 1.192, segundos Tenientes 545, Médicos 10, Capellanes 12, Músicos mayores 59, Total 5.509.

Asuntos militares.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Antonio Montes Hernández; diez á Emilio Soldevilla Blanco, y quince á Francisco Visión Olivas y veintidós á D. Valentín Alonso.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Soria á José Jiménez Marín; para la del Norte, á Adolfo Gago Camarero; para la Palencia, á Macario Higuelo García; para la de Baleares, á Miguel Femenías Mestre; para la de Valladolid, á Ignacio Rodríguez Rodríguez; y Félix Alonso García; para de Canarias á Fernando Platero Atencio; para la de Málaga, á Eustaquio Rodríguez López; y para la de Baleares, á Juan Franch Ramón.

Idem dejando sin efecto, el derecho que tenía concedido para pasar á la Comandancia de Avila, á Ildefonso Galán Pérez; para la de Canarias, á Guillermo Surida Lansó, y para la de Madrid á Juan Plascencia Beteta.

Idem continuación en el Instituto, al sargento Tomás Solano Maciá.

Se comendó licencias temporales para evacuar asuntos propios para diferentes puntos á los cabos, Juan Requijo, José Sierra, Manuel López, Jaime Vicens, Femo Fernandez, Sebastián Prias, Juan Alburquerque, José Cando, Francisco Ferrer, Francisco Casado, Juan Ibáñez, Angel Miñano, Salvador Sendra, José Argullé, Napoleón López, Hermenegildo López, Francisco Tetilla, Braulio Uris, Benito Rodríguez, Enrique Fagundes, Ignacio Sánchez, Máximo Calvo, José Ullán, Vicente Rodríguez, Gregorio Miguel, Anastasio Alfonso, Tomás Piscal, Gaspar Vicente, Pedro Polo, Emilio Silva, Eugenio Matilla, Francisco García, Vicente Cañadillo, Antonio Martín, Nicasio Pires, Francisco Murillo, Fernando Berrocal, Félix Romay, Isidro Rosado, Bernardo Pérez, Manuel Torreguena, Cristóbal León, Miguel González, Adolfo Vitoria, Vicente Peret, Matías Guilló y Pedro Valleria Jiménez.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Quedan aprobados, dentro del segundo y tercer período de reenganche los sargentos José Morán, Blas Lozano, Pablo Nilar y Rafael Santamaría.

Se concede permuta para la próxima revista de Abril á los carabineros Antonio Hidalgo, Antonio Cobas, Francisco Píñero, Pablo López, Benito Álvarez y Francisco Jiménez.

Al Secretario del Consejo Supremo se cursa instancia del Capitán y Sargento D. Leopoldo Alabardía y Francisco Figueroa.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Huelva se acusa recibo de las partidas de casamiento del carabiero Victoriano García y del cabo Pedro Jiménez.

A los de Lérda y Santander las de defunción de las esposas de los carabineros Antonio Rubio y Nicolás Rodríguez.

Guardia civil en acción

Noticioso el cabo comandante del puesto de Bas de Segura (Jaén), D. Eulogio Villalobos Caballero, de que en los molinos y fábricas de aceites de aquella localidad se cometían con frecuencia hurtos de aceituna, inmediatamente, y en unión de los guardias B. Francisco Arnan, D. Marcos José Expósito y D. Martín García Martínez, empezó á practicar las más activas gestiones acerca del particular, las cuales dieron por resultado, á los tres días de constantes pesquisas, la detención de dos jóvenes, á quienes se les ocupó 14 pesetas, producto de la venta de dicho fruto, que robaron en la fábrica llamada «Santa Teresa», rescatando dos fanegas de aceituna y 19 capachos. Convictos y confesos de su delito, fueron puestos á disposición de la autoridad judicial competente.

Sabedor el cabo comandante del puesto de Brunete (Madrid), D. Mariano Domínguez Salinas; de que en el pueblo de Villanueva de la Cañada se había efectuado un robo de tocino en gran cantidad, inmediatamente se personó en aquella localidad con los guardias D. Serafín Lozano, don Agustín Terrero, D. Francisco Pardo y don Vicente Sáez. Procedió á reconocer varias casas, dando por resultado hallar en la de Mariano Manzana la mayor parte del tocino, declarando ésta que el restante lo tenía su cuñado Juan Hernández, quien le ayudó á cometer el delito que se perseguía; ambos individuos fueron detenidos y puestos á disposición de la autoridad.

Aprehensiones.

En la comandancia de Carabineros de Algeciras se han verificado recientemente las siguientes aprehensiones:

25 kilos de tabaco, el cabo D. Santiago Sánchez y fuerza á sus órdenes; 5 kilos y 500 gramos, el cabo D. José Alonso y un carabiero; 19, el segundo teniente D. Eugenio Nogueira y fuerza á sus órdenes; 31, y un reo, el carabiero D. Angel González y otro de su clase; 27 de azúcar, 4 de café, una garrafin y un botijito con ocho litros de ron y un tarro de ginebra, el sargento D. Agustín Martínez y fuerza á sus órdenes; 55 kilos de tabaco, 21 de azúcar, 13 de alcohol, 14 de ginebra y 23 cajas de cerillas, el primer teniente D. Adolfo Rubio y fuerza á sus órdenes, y 23 kilos de tabaco, 253 de azúcar, 6 de café, 10 de jabón, 500 gramos de bujías, dos kilos de chocolate y 187 cajas de cerillas, el primer teniente D. José Martínez y fuerza á sus órdenes.

En la de Huelva aprehendieron cuatro kilos de tabaco el capitán D. Juan Villegas y fuerza á sus órdenes.

En la de Orense, ocho kilos de algodón y un reo, el carabiero D. Gumersindo Gago Cabido.

—En la de Valencia, dos piezas de seda y un reo, el cabo D. Francisco Espadero y un carabiero.

En la de Salamanca, ocho barricas con 308 litros de aguardiente, el caso D. Nicolás Calvo y dos carabineros.

Fuego graneado

Amor de los soldados á Craso.

Todos los legionarios demostraron siempre á Craso, su general, el más vivo cariño. Un día que Craso corrió gran peligro en una batalla, al observar los soldados corren velozmente á socorrerle, rechazan á los enemigos, se alinean en círculo y colocan Craso en el centro, formando al mismo tiempo con sus escudos una especie de muralla para protegerle y dicen con orgullo: «Jamás alcanzará ningún dardo el cuerpo de nuestro general hasta que todos caigamos muertos á su alrededor combatiendo en su defensa».

El temblor del portugu

Se reciben anuncios y suscripciones

Casa Berge, Plaza Mayor, Almacén de Paños.
Romo y Fusel, calle de Alcalá, Librería Extranjera.
Bailey-Bailliere, Plaza de San Ana, Caaaa editorial.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilas caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2ª A 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

Cafés Aromáticos

VENANCIO VAZQUEZ

DESTACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Maloron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	30	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	30	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Segundo cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25	Señoritas.....	200	10	0'10

H. ESPAÑA

Ana Espina, viuda de Dueñas

Feduchy, 6 (antes Comedias), Cádiz.

A pesar de las mejoras establecidas como la de alumbrado eléctrico en todas las dependencias, timbres eléctricos, comedor de primera y segunda clase, aseado cuarto de baño y otras reformas ventajosas en el servicio y en detalles que no carecen de interés, no se ha hecho alteración alguna en los precios.

Es menester precaver a mis clientes contra los falsos guías, que tan pronto les dirán que no hay habitaciones disponibles, como que ha cambiado de dueño, acaso aprovechándose del nuevo título H. España, que se añadió al de Viuda de Dueñas, entre otros motivos, para que recuerden mejor de esta casa sus favorecedores, que seguirán encontrando en ella el mejor trato.

ANTIJAQUECA GARCERA

Remedio heroico de las cefalalgias, neuralgias y toda clase de dolores; el mejor calmante del sistema nervioso.
Caja con 8 tomas, 2 pesetas; remitida por correo certificada, 2,50. Pago en letra ó sellos de correo, certificando la carta.

FARMACIA F. GARCERA

13 Principe, —MADRID

AGUAS DE TOGA

Obesidad — Flujo blanco.

Indispensables en todas las casas, por sus efectos eminentemente curativos, digestivos y eupépticos.

Las aguas bicarbonatadas DE TOGA, según análisis del Dr. D. Miguel Barrera y Alsina, catedrático de química de la Universidad de Barcelona, son las que contienen mayor cantidad de bicarbonato cálcico y magnésico de las hasta hoy conocidas.

Las aguas ferruginosas de fuente caliente EN TOGA son infalibles en la curación completa del flujo blanco, afecciones del estómago, en la obesidad ó gordura en la que se han obtenido resultados sorprendentes; en el raquitismo, escrófulas, inapetencia, anemia, etc., etc.

El agua de TOGA, robustece á los niños y curan la baba en 48 horas y todas las afecciones que les produce la dentición.

Podemos asegurar, un 90 por 100 de enfermos curados, de los que este año han tomado las aguas DE TOGA.

Por su acción fisiológica, no perjudica al organismo sano pudiendo beberla todos, por sus efectos eupépticos y ligeramente laxantes.

VENTAS

Madrid: Rosalía Vadarrey, Veneras, 1 y 3.
Barcelona: Hijo de José Vidal y Ribas, Moncada, 23.

Alicante: Ramón Carsi, Comisionista.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (ALICANTE)

Obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Cartas marinas españolas, francesas, inglesas y alemanas.

Agente de la "Revista General de Marina"

Publica periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que remite á todos los centros científicos y literarios y á las personas que lo soliciten.

Admite anuncios en estas hojas con arreglo á tarifa.

Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la

Grán Fábrica de Camas, SEGOVIA, 39

ATOCHA, 8, 10 y 12 frente á la calle de Carretas
Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases. Construcción de toda clase de Camas y Muebles á capricho del comprador. Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

Almacén de papel

OBJETOS DE ESCRITORIO

Rogelio Sanz Calleja

Cañizares, 3, duplicado.—MADRID

GRAN SURTIDO EN PAPEL Y SOBRE DE TODAS CLASES